

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO MACARENA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Sevilla, a las 18:30 horas del día 15 de marzo de dos mil dieciseis, en la sala número cuatro del Centro Cívico Hogar San Fernando del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se detallan, todos/as ellos/as designados/as miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Macarena, en representación de las Entidades que para cada uno/a se detallan. Preside la sesión la Ilma. Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y actúa como Secretaria Dña. Reyes Álvarez Casado que da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia (El Consejo no se ha podido constituir válidamente en primera convocatoria al no asistir un tercio del número de miembros del mismo, el Consejo se constituye media hora después, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, según el art. 62,e) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Consejo Territorial de Participación Ciudadana:

**ASISTENCIA**

**ENTIDADES CIUDADANAS:**

AMPA VALDÉS LEAL.	Laura Organvidez Yanes
AMPA SAN JOSÉ OBRERO DEL C.PUBLICO S.JOSÉ OBRERO	Mercedes Machuca Partida
AMPA HUERTA LA ESTRELLA DEL CEIP PEDRO GARFÍAS	Raquel Reina Fernández
A.VV GLORIETA OLIMPICA	Manuel Navarro Lozano
	Juan José Maestro Sampedro
A.VV FEDERICO GARCÍA LORCA	Francisco Rey Martín
A.VV EL CEREZO	Eugenio Barco Villar
A.VV HDADES DEL TRABAJO 2ªFASE	Pedro Salvador Rodríguez
A.VV. TRES HUERTAS	Manuel Adorna Fernández
ASOC ALUMNO@ ADULT@S ACTIV@S	Francisca Amores Ríos
ASOC DE MUJERES VECINALES DE SEVILLA	Juan Ruiz González
ASOC. CULTURAL RELIGIOSA CRISTO DIVINO	Rebecca A. Jones Okunuga
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS “UNIDAD”	Francisco Velasco Sánchez.
ASOC. CON. Y USU. EN ACCIÓN (FACUA)	Enrique Piñero Cabello
ASOC. MEMORIA, LIBERTAD Y CULTURA DEMOCRÁTICA	José María Ramos
ASOC. SEVILLANA MEDICINA ESCOLAR	Rafael S. Hernández Izquierdo
COM PROP SANTA MARIA ORDAS 4 FASE	Antonio Martín Palomo

### **GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

GRUPO MUNICIPAL PSOE	Jesús Fermín Mesa Alonso
GRUPO MUNICIPAL PP	Francisco A. Carreño Díaz
GRUPO MUNICIPAL IULV-CA	Ester Vargas Alonso
GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA	Francisca Ramírez Mariscal

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 18 de noviembre de 2015, siendo aprobada por la unanimidad de los asistentes.

#### **2.- Programa Dedice**

La Sra. Presidenta explica el funcionamiento del Programa Decide, llevado a cabo por el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales. Para ello expone unas diapositivas que se transcriben a continuación:

***“Se trata de un proyecto experimental de participación ciudadana para proyectos de inversión pública que serán gestionados a través de los distritos municipales.***

***Será coordinado por la Delegación de Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales junto a los once distritos municipales y la Gerencia Municipal de Urbanismo.***

***En su primer año, el desarrollo de este programa fomentará el asociacionismo a través de los Consejos de Participación Ciudadana, compuestos por más de 500 entidades de distinto tipo, y las once juntas municipales de distrito***

***Todas las entidades que formen parte de los Consejos de Participación podrán presentar sus proyectos.***

***Los técnicos municipales realizarán una evaluación de cada uno de los proyectos que se presenten para analizar si se adecuan a las posibilidades de inversión y a los presupuestos, los plazos de ejecución y si son técnicamente viables.***

***Los proyectos adecuados a este programa junto a los informes técnicos son presentados a las juntas municipales de distritos que realizarán una votación. Entre aquellos que resulten aprobados se establecerá un orden de prioridades.***

***Los distritos licitarán y ejecutarán progresivamente los proyectos en función del orden de prioridades establecido en la votación.***

- ***Inversión vía pública: 1.577.488 €***
- ***Inversión equipamientos (colegios): 619.454 €***
- ***TOTAL: 2.196.942 €”***

En este apartado, la Sra. Presidenta hace un inciso respecto a las diapositivas para resaltar que el Distrito Macarena es el segundo Distrito de la Ciudad de Sevilla, tras el Distrito Sevilla Este, en recibir

financiación para este programa. A continuación, desglosa las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto del Distrito Macarena relativas al Plan Decide:

Pavimentación de vías Públicas:

- Inversión nueva en viales. Programa Decide: 71.782,00 €
- Inversión nueva en juegos infantiles y de mayores. Programa Decide: 36.782,00 €
- Inversión de rehabilitación de viales. Programa Decide: 76.782,00 €
- Inversión de reposición de juegos infantiles y de mayores. Programa Decide: 36.782,00€

Creación y conservación de centros docentes, preescolar, infantil y primaria:

- Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Programa Decide: 36.782,00 €
- Inversión de rehabilitación de edificios y otras construcciones. Programa Decide: 36.782,00 €

Total: 295.692 €

“

**A) Inversión en espacios y vías públicas:**

- Inversión nueva en juegos infantiles y de mayores*
- Inversión de reposición de juegos infantiles y de mayores*
- Inversión nueva en viales*
- Inversión de rehabilitación de viales.*
- Inversión en edificios y equipamientos*
- Inversión en edificios y otras construcciones*
- Inversión en rehabilitación de edificios y otras construcciones.*
- Mejoras en la pavimentación de la vía pública*
- Reparaciones puntuales en calzadas o acerados*
- Asfaltado de viales*
- Eliminación de barreras arquitectónicas.*
- Mejora de la accesibilidad para peatones.*
- Intervención en alcorques*
- Acondicionamientos y mejoras en espacios libres, parques y plazas públicas*
- Adaptaciones o mejoras en vías ciclistas*
- Instalación de aparcabicis*
- Reordenaciones de aparcamientos en viarios públicos*
- Instalación o reposición de juegos infantiles*
- Instalación o reposición de juegos para mayores*
- Instalación o reposición de juegos para discapacitados*
- Instalación o reposición zonas de juegos y aparatos de gimnasia en espacios públicos*
- Acondicionamiento de monumentos y elementos artísticos en espacios públicos*
- Mejora de los elementos en la rotulación viaria*

**B. Inversión en edificios y equipamientos municipales:**

- Actuaciones menores en colegios*
- Mejoras en los patios de los centros educativos*
- Actuaciones de carpintería*
- Mejoras en las puertas de acceso y cerramientos*
- Pintura*
- Actuaciones en materia de accesibilidad en acceso a centros escolares*
- Instalación de aparcabicis*
- Instalación de señalizaciones.*

*Los proyectos deben ajustarse a las dos categorías existentes de inversiones. Para poder ser contratados los proyectos deben adecuarse a la normativa urbanística vigente y desarrollarse en espacios de titularidad municipal. Los proyectos deben tener un presupuesto inferior a 60.000 euros. Los proyectos deben tener plazos de ejecución que permitan su finalización antes de fin de año. Se puede presentar un proyecto por entidad*

*Cada entidad debe rellenar una de las fichas que entregará la Delegación de Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales. La propuesta se entregará en los registros de los distritos*

*La propuesta debe incluir:*

- a) Título de la actuación*
- b) Breve descripción y localización de la actuación*
- c) Especificación del respaldo ciudadano o el interés social del proyecto*

*Calendarización:*

- *Del 14 al 18 de marzo: Convocatoria de todos los consejos de participación para la presentación y explicación del programa Decide.*
- *Hasta el 5 de abril: Presentación de proyectos en los registros municipales.*
- *Hasta el 30 abril: Evaluación e informe técnico de los proyectos presentados (este plazo podrá ampliarse de forma justificada en función del número y características de los proyectos presentados*
- *Del 3 al 15 de mayo: Convocatoria de las Juntas Municipales de los distritos para votación de proyectos y establecimiento de orden de prioridades.*
- *Hasta el 31 de diciembre: Elaboración de proyectos técnicos, licitación, adjudicación y ejecución.”*

### **3.- Ruegos y preguntas**

En el turno de ruegos y preguntas se realizan diversas preguntas, de índole similar por parte de los asistentes, respecto al funcionamiento del programa, relativas a número de proyectos que se pueden presentar por cada Entidad, el nivel de detalle del proyecto, el importe de los mismos y el objeto de las inversiones.

La Sra. Delegada aclara las dudas de los asistentes, y aconseja que acompañen de fotografías en caso de que ello sea posible los proyectos y concreten las necesidades planteadas. No obstante, destaca que todos los proyectos serán revisados para su viabilidad técnica y económica, por el técnico de la Gerencia Municipal adscrito al Distrito Macarena.

Se destaca en este punto la intervención realizada por el representante del AMPA del CEIP ARIAS MONTANO. Señala que la Entidad no pertenece Consejo de Participación Ciudadana no podrán optar a participar en este proyecto. Por ello solicita la colaboración de alguna Entidad presente para que apoyen el proyecto del AMPA (relativo a la realización de zona cubierta en el patio del centro).

Intervienen representantes de diversos AMPAS señalando la necesidad de sombras en los patios de los Colegios, y también preguntan si estas cantidades son las únicas que se invertirán en Centros Escolares. La Sra. Delegada les comenta que el Distrito dispone de otra aplicación

presupuestaria propia destinada a inversiones en Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria, así como las cantidades asignadas al Área de Edificios Municipales.

D. Rafael S. Hernández Izquierdo, (ASOCIACION SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR), representante de se ofrece para que el AMPA del CEIP ARIAS MONTANO presente su proyecto a través de ellos.

D. Francisca Amores Ríos (ASOCIACIÓN ADULTOS ACTIVOS) señala que el tiempo para presentar proyectos es muy ajustado y que en su caso deberán ponerse de acuerdo con la Dirección del Centro, antes de plantear ningún proyecto.

La Sra. Delegada agradece la asistencia de los presentes y anima a las Entidades a presentar proyectos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19.15 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

DÑA. CLARA ISABEL MACÍAS MORILLA

LA SECRETARIA

DÑA. REYES ÁLVAREZ CASADO.